



# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.844/12

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ÁVILA

JUZGADO DE LO MERCANTIL

### EDICTO

D. Miguel Juanes Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Ávila.

#### ANUNCIA

1.- Que en el concurso de acreedores 603/2011 referente al concursado HEDAV CONSTRUCCIONES 2002 S.L., con C.I.F. B05169172, con domicilio en Sotillo de la Adrada (Ávila), Travesía de Casillas, local 25, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 21-05-12, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de ocho días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Ávila, a veintiuno de Mayo de dos mil doce.

El Secretario Judicial, *llegible*.